

diante Concurso, por Procedimiento Abierto de fecha 4 de octubre de 1996 correspondiente a las obras de Adecuación del antiguo comedor de bodas para museo de libros miniados en el Real Monasterio de Guadalupe, a favor de la Empresa Resgal, por la cantidad de 74.125.385 Ptas (I.V.A incluido).

Mérida, 4 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 3 de octubre de 1996, de la Resolución por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Instalaciones en el aula de la naturaleza de Cuacos de Yuste».

Por Resolución del Secretario General Técnico de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de fecha 17 de septiembre se ha adjudicado el contrato de Obras para la ejecución del proyecto de «Instalaciones en el aula de la naturaleza de Cuacos de Yuste» a la empresa Herederos de Basilio Retortillo, S.L., en la cantidad de doce millones seiscientos setenta y nueve mil (12.679.000) pesetas.

Mérida, 3 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 3 de octubre de 1996, de la Resolución por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Depuración de aguas residuales y prolongación del saneamiento en el campamento público de Turismo en Monfragüe».

Por Resolución del Secretario General Técnico de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, de fecha 30 de septiembre se ha adjudicado el contrato de Obras para la ejecución del proyecto de «Depuración de aguas residuales y prolongación del saneamiento en el campamento público de Turismo en Monfragüe» a la empresa Tecnoagua, S.A., en la cantidad de siete millones cuatrocientas veintiséis mil seiscientos treinta y dos (7.426.632) pesetas.

Mérida, 3 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 1 de octubre de 1996, sobre modificación n.º 1 de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1996 la modificación n.º 1 a la revisión del P.G.O.U., y en virtud de lo establecido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (R.D. Legislativo 1/1992 del 26 de junio), queda expuesta la misma al público por un plazo de un mes al objeto de que se puedan establecer todas las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

Plasencia, 1 de octubre de 1996.— EL ALCALDE.